

**SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO**  
Dirección de Políticas y Evaluación de Inspección  
Oficio No. 210/DGIFT/ /2007

0945



SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



México, D.F., 5 de octubre de 2007.

**LIC. ARMANDO F. ORTEGA GOMEZ**

Representante Legal de Industrial Minera México, S.A. de C.V.  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 540, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, 35, fracción I, 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y de conformidad con el Acuerdo del suscrito de fecha 5 de octubre del presente año, por el que se da a conocer el dictamen técnico emitido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C., sobre las condiciones de seguridad y salud que prevalecen en la mina 8 de la Unidad Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Coahuila, por este conducto me permito notificar a usted dicho Acuerdo (autógrafo), el dictamen técnico en copia certificada, un disco en formato CD que contiene el soporte documental respectivo y quince discos en formato DVD con las grabaciones del interior de la mina.

Sin más por el momento, reitero a usted mi consideración y respeto.

Atentamente,  
El Director General

**DR. ALEJANDRO ROMERO GUDIÑO**

RECIBI ORIGINAL  
GILBERTO CERDA GUERRA  
  
05/OCT/07

C.c.p. Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social. Presente.  
Dr. Alvaro Castro Estrada, Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social. Presente.  
Lic. Diódoro José Siller Argüello, Titular del Órgano Interno de Control en la STPS. Presente.  
Lic. José Luis Novales Arellano, Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo. Presente.  
Lic. Eduardo Andrade Salaverria, Director General de Asuntos Jurídicos. Presente.  
Lic. José Ignacio Villanueva Lagar, Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo. Presente.  
Lic. Roberto Albor Estrada, Director de Políticas y Evaluación de Inspección. Presente.



SECRETARIA DEL TRABAJO  
Y PREVISION SOCIAL

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN  
FEDERAL DEL TRABAJO.

SECCIÓN

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN  
DE INSPECCIÓN.

NUMERO DE OFICIO

EXPEDIENTE

ASUNTO:

**NOTIFICACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 20:00 horas del día 5 de octubre del año 2007, el suscrito Inspector Federal del Trabajo C. Juan Carlos García Hernández, constituido en el domicilio ubicado en Campos Eliseos 400, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México D.F., en los términos que señalan los artículos 6º, Fracción VIII; 8º Fracción XII del Reglamento General para la Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral; 28, 35 Fracción I, 36 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; a fin de que se notifique al **C. Armando F. Ortega Gómez**, Representante Legal de Industrial Minera México, S.A. de C.V., el acuerdo por el que se da a conocer el Dictamen Técnico emitido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C. sobre las condiciones de Seguridad y Salud que prevalecen en la mina Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Coahuila, así como el propio dictamen, a través del oficio número 210/DGIFT/0945/2007, así como sus anexos, en 27 fojas útiles, con la firma autógrafa del Dr. Alejandro Romero Gudíño, Director General de Inspección Federal del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, **y NO estando presente**, comparece al efecto el (la) C. GILBERTO CERDA GUERRA, quien previo requerimiento del inspector actuante se identificó con CRENCENCIA DE FELIX JULIO 076735177

le hago entrega del acuerdo antes citado y dijo: DARSE POR NOTIFICADO

NOTIFICÓ:  
EL INSPECTOR FEDERAL DEL  
TRABAJO.

RECIBO EN ESTE MOMENTO EL ACUERDO  
MENCIONADO EN LA PRESENTE CÉDULA DE  
NOTIFICACIÓN, ASÍ COMO COPIA DE ESTA ÚLTIMA  
CON FIRMA AUTÓGRAFA.

NOMBRE Juan Carlos García Hernández

NOMBRE GILBERTO CERDA GUERRA

FIRMA

FIRMA

A-8bis